

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Ejecutado: LUZ DEIRA RAMIREZ TORRES
Radicado: 73-563-40-89-001-2019-00049-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Mediante memorial que antecede aportado el día 25 de noviembre del corriente año vía correo electrónico institucional, el apoderado judicial de la parte ejecutante, solicita el aplazamiento de la audiencia de secuestro que se encuentra programada para llevarse a cabo el día 26 de noviembre del corriente año a las 08:30 a.m. por cuanto el asunto se encuentra en trámite de normalización con la ejecutada.

Al respecto se considera que la solicitud de aplazamiento de audiencia es procedente y como es la parte interesada la que debe proporcionar los medios necesarios para la ejecución de la misma se procedió a aplazar la realización de la diligencia y se señalará nueva fecha a solicitud de la parte interesada.

Conforme a lo anterior este Despacho, dispone:

.- PRIMERO: Aplazar la audiencia que se encontraba programada para el día 26 de noviembre de 2021 a la hora de las 8:30 a.m., en atención a la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora.

.- SEGUNDO: Se designará nueva fecha tan solo hasta cuando la parte interesada lo solicite. Lo anterior por lo expuesto en la parte motiva de esta decisión.

.- TERCERO: comuníquese esta decisión al secuestre designada dentro del presente asunto LUIS ALFREDO MURILLO ROJAS, quien se podrá ubicar en el número celular 3143098513. o mediante correo electrónico murilloluisa200@gmail.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
JUEZA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.061 de fecha 30 de noviembre de 2021, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria